



BANDO

SUSPENSIÓN FIESTAS PATRONALES 2020

Ana Isabel Zurdo Manso, alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres (Ávila)

HAGO SABER:

Según publicación de las NUEVAS NORMAS JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, Nº 1 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2020 (BOCYL Nº 172). Ante la evolución de la pandemia en las últimas semanas, valoradas las circunstancias y considerando que la celebración de las Fiestas Patronales supondría un riesgo elevado para la salud pública y que situaciones como la actual, en la que está en juego la salud de todos, requiere una respuesta coherente por parte de la Autoridad Local, basada en la evaluación de los riesgos conforme a las instrucciones generales de la Consejería de Salud Pública de Castilla y León y de la OMS.

En virtud de la Resolución que se adjunta, se suspenden las Fiestas Patronales en Honor al Santísimo Cristo de las Injurias (del 13 al 20 de septiembre de 2020), a fin de evitar la concentración de personas y los consecuentes riesgos de expansión del COVID-19.

Aprovechar este escrito para agradecer públicamente a todas las asociaciones locales, colectivos, peñas, comercios locales, bares y a todas aquellas personas que de una forma u otra contribuyen al desarrollo de las fiestas, por su comprensión y ejercicio de responsabilidad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrigal de las Altas Torres, 9 de septiembre de 2020



LA ALCALDESA

